

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR MAL PAGO DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIO MUNICIPAL - ABRIL 2026, CARPETA N°94, SECRETARÍA MUNICIPAL.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 00702/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2029.-
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Oficio N° OF 67034 -2026 de la Contraloría General de la República.
- 2.- La instrucción del señor alcalde de la Municipalidad de Doñihue, don Boris Acuña González, de realizar un investigación, que determine eventuales responsabilidades administrativas en el pago realizado a un funcionario municipal, que pudiese revestir irregularidades.
- 3.- La necesidad de nombrar un Fiscal que realice las acciones indagatorias de la presente Causa.

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE, SUMARIO ADMINISTRATIVO**, que determine eventuales responsabilidades administrativas, según lo indicado en el punto N°1 de los Considerando y la orden del señor alcalde de la comuna, en el presente Acto Administrativo.
- 2.- **DESÍGNASE, FISCAL**, de la presente Investigación, al Profesional de la Municipalidad de Doñihue, abogado, don Fabián Omar Miranda Silva, RUN. .-
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio CGR e instrucción alcalde	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21748491&hash=e6008>